

ACTA CONFORMACIÓN Y PRIMERA SESIÓN COSOC

Fecha: 09-10-2025

Hora de Inicio: 10:00 hrs.

Hora de Término: 11:30 hrs.

Reunión formato: presencial

PARTICIPANTES:

Participantes	Asistencia	Organización
Karina Sabattini	X	Slep Punilla Cordillera
Washington Fernández	X	Municipalidad de San Fabián
Gonzalo Mella	X	Municipalidad de Ñiquén
Ana Contreras	X	Municipalidad de Coihueco
Rodrigo Suazo	X	Representante del Consejo Local
Alexandra Castillo	X	Representante Organización Vivamos el Autismo
Cecilia Cisterna	X	Representante Organización Vivamos el Autismo
Ámbar Castillo	X	Slep Punilla Cordillera
Andrea Rojas	X	Slep Punilla Cordillera

Se informa que se ausenta don Fernando Bórquez (representante Comité Directivo)

TEMAS	ACUERDOS Y OBSERVACIONES
PRESENTACIÓN DE LOS ASISTENTES	Presentación de cada uno de los convocados a la reunión
PRESENTACIÓN DE TABLA	<p>Temas detallados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fundamento Legal • Objetivos del COSOC • Quienes participan • Funciones • Beneficios de Participar en el COSOC • Relevancia para el territorio Punilla Cordillera • Otras instancias de Participación • Lectura y aprobación del Reglamento • Constitución del COSOC y elección de Presidente • Primera Sesión 09/10/2025
CONTEXTO GENERAL	<p>Se indica los principios centrales en la actividad: La participación es un principio central en la nueva Educación Pública. El Consejo de la Sociedad Civil (COSOC) no es solo una estructura, es un espacio de construcción colectiva para una educación más justa, inclusiva y territorialmente pertinente.</p>
PROPÓSITO COSOC	<ul style="list-style-type: none"> • Órgano de carácter consultivo. • Representa a organizaciones de la Sociedad Civil vinculadas al ámbito de la Educación Pública. <p>Espacio de diálogo entre la ciudadanía y el SLEP</p>
FUNDAMENTO LEGAL	<ul style="list-style-type: none"> • Se menciona Ley 20500 sobre “Asociaciones y participación ciudadana en la gestión pública”
OBJETIVOS DEL COSOC	<ol style="list-style-type: none"> 1. Canalizar opiniones y propuestas de la ciudadanía 2. Fortalecer la transparencia 3. Promover el desarrollo territorial Participativo
QUIENES PUEDEN PARTICIPAR	<p>Organizaciones territoriales. Organizaciones funcionales. Organizaciones indígenas y pueblos originarios. Fundaciones, ONGs, Asociaciones Gremiales. Todas las organizaciones con presencia en el territorio del SLEP Punilla Cordillera</p>
FUNCIONES COSOC	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ser consultados en temas estratégicos del territorio educativo. 2. Proponer iniciativas de mejora o innovación en la gestión Educativa.
ELECCIÓN DEL PRESIDENTE	<p>SIENDO LAS 10:44 SE CONFORMA COSOC 2025 con los siguientes asistentes:</p> <p>Karina Sabattini (directora ejecutiva Slep Punilla Cordillera) Washington Fernández (Administrador Municipalidad de San Fabián) Gonzalo Mella (Administrador Municipalidad de Ñiquén) Ana Contreras (Directora (S) Dideco Municipalidad de Coihueco) Rodrigo Suazo (Representante del Consejo Local) Alexandra Castillo (Representante Organización Vivamos el autismo) Cecilia Cisterna (Representante Organización Vivamos el autismo) Ámbar Castillo (Jefa de Gabinete Slep Punilla Cordillera)</p>

	<p>Andrea Rojas (Profesional de Participación Slep Punilla Cordillera) Se informa que Don Fernando Bórquez (representante del Comité Directivo) se ausenta por motivos de salud.</p> <p>Por votación unánime se elige presidente a: Washington Fernández</p> <p>Ministra de Fe y Secretaria de Actas: Ámbar Castillo y Subrogante Rodrigo Suazo</p>
PRIMERA SESIÓN COSOC	<p>LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN</p> <p>Se inicia la sesión comentando los siguientes temas: Generar comunicación y colaboración con los municipios del territorio (canales más directos) Se mencionan iniciativas del alcalde de Ñiquén (mejoramiento de patios, preuniversitario, cursos de licencia de conducir, monitores de banda para el Liceo de San Gregorio, colaboraciones en instrumentos banda Escuela Chacay, entre otros)</p> <p>Directora Ejecutiva menciona presupuesto del SLEP (y sus limitaciones) y hace énfasis en la colaboración que se ha realizado con los municipios (infraestructura, transporte escolar, entre otras).</p> <p>Se sugiere generar mesas de trabajo para tener una mirada más integral de las comunidades (salud y educación)</p> <p>Se menciona presentar proyectos a la SUBDERE (con apoyo de municipios o instituciones) Se propone iniciar conversaciones con Gobierno Regional (para obtención de colaboraciones y/o recursos)</p> <p>Se mencionan iniciativas de inclusión que llevará a cabo el Municipio de San Fabián (a la espera de definir lugar para construcción de DOMO).</p> <p>Acuerdos: Solicitar reunión con la Asociación Punilla (y directora ejecutiva) para abordar acciones colaborativas en beneficio de los establecimientos del Territorio.</p> <p>Presentación de proyectos (explorar otras formas) patrocinio de alcaldes (a través de los CGP)</p> <p>Próxima reunión (se realizará posterior a la reunión con la Asociación Punilla)</p> <p>Culmina la sesión siendo las 11:33 hrs.</p>